



De acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 23, de los Ministerios de Transportes y Telecomunicaciones y de Economía, Fomento y Turismo, publicado en el diario oficial el 14 de Mayo de 2019, WOM S.A. informa Tarifas vigentes a contar de las 00:00 horas del día 26 de Mayo de 2021.

Tarifas con (\*) vigentes a partir del día 25 de Mayo 2021.

	Unidad Cobro	\$/con iva	
<b>1 Servicio uso de red</b>			
<b>1.1 Servicio de Acceso de Comunicaciones a la Red Móvil</b>			
Horario Normal	\$/seg.	0,0432	(*)
Horario Reducido	\$/seg.	0,0324	(*)
Horario Nocturno	\$/seg.	0,0217	(*)
<b>1.1.2 Servicio de Tránsito de Comunicaciones a través de un PTR de la Red Móvil</b>			
Horario Normal	\$/seg.	0,0058	
Horario Reducido	\$/seg.	0,0043	
Horario Nocturno	\$/seg.	0,0029	
<b>1.2 Servicio Interconexión en los PTRs y facilidades asociadas</b>			
<b>a Conexión al PTR opcion agregada:</b>			
Renta Mensual por E1	\$/mes	38.217	(*)
Renta Mensual por puerta 1GbE	\$/mes	64.592	(*)
Renta Mensual por puerta 10 GbE	\$/mes	162.071	(*)
Renta Mensual por puerta 100 GbE	\$/mes	471.066	(*)
<b>b Conexion al PTR opcion desagregada:</b>			
Renta Mensual por E1	\$/mes	11.714	(*)
Renta Mensual por puerta 1GbE	\$/mes	38.092	(*)
Renta Mensual por puerta 10 GbE	\$/mes	135.571	(*)
Renta Mensual por puerta 100 GbE	\$/mes	444.565	(*)
<b>c Desconexion</b>			
Cargo por desconexion por Evento	\$/evento	52.649	
<b>1.2.1 Adecuacion de obras civiles</b>			
<b>a Habilitacion y uso de camara de entrada por cable ingresado:</b>			
Cargo por cable ingresado	\$/cable ingresado	491.572	
<b>b Habilitacion y uso de tunel de cable por cada cable ingresado:</b>			
Cargo por habilitacion y uso de tunel por cada cable	\$/metro	169.759	
<b>c Infraestructura interna de soporte de los cables (canalizacion) y su tendido por cada cable ingresado:</b>			
Cargo por adecuacion de canalizaciones	\$/metro	20.216	
<b>d Conexión del cable a los blocks o bandejas de terminacion en el tablero de distribucion principal, MDF (100 pares)</b>			
Conexión del cable a blocks de terminacion en el MDF	\$/block	248.487	
<b>e Conexión del cable a los blocks o bandejas de terminacion en el tablero de distribucion principal, FDF (32 fibras)</b>			
Conexión del cable a la bandeja de terminacion en el FDF	\$/bandeja	289.346	
<b>f Renta por uso de Block en el MDF</b>	\$/Block-mes	1.875	
<b>g Renta por uso de bandeja de terminacion en el FDF</b>	\$/Bandeja-mes	1.875	
<b>1.2.3 Uso de espacio fisico y seguridad , Uso de energia Electrica y climatizacion</b>			
<b>a Adecuacion de espacio fisico en PTR:</b>			
Cargo por habilitacion	\$/sitio	308.560	
<b>b Arriendo de espacio fisico en PTR:</b>			
Cargo mensual por metro cuadrado utilizado	\$/m2-mes	13.753	
<b>c Tendido de cable de energia:</b>			
Cargo por tendido de cable de energia	\$/metro	16.603	
<b>d Supervision de las visitas que realice el personal tecnico de la contratante para la operacion y mantencion de sus equipos:</b>			
Cargo por hora de visita supervisada	\$/hora	18.754	
<b>e Deshabilitacion del espacio fisico en PTR:</b>			
Cargo por deshabilitacion por sitio	\$/sitio	308.560	
<b>f Uso de energia electrica en PTR:</b>			
Cargo Mensual por Kilo-watt consumido	\$/KWh-mes	389,32	
<b>g Climatizacion en PTR:</b>			
Cargo Mensual por Kilo-watt hora disipado	\$/kWh-mes	77,77	
<b>h Enrutamiento de Tráfico de las Concesionarias Interconectadas:</b>			
Reprogramación del encaminamiento del tráfico	\$/evento	74.994	
<b>i Adecuación de la Red para incorporar y habilitar el código de portador:</b>			
Incorporacion de la numeracion de portador y habilitacion de su encaminamiento	\$/nodo	107.232	
Mantencion de la numeracion en la red movil de la concesionaria	\$/mes	-	
<b>1.3 Funciones Administrativas suministradas a Portadores por Comunicaciones correspondientes al Servicio Telefónico de Larga Distancia Internacional:</b>			
<b>a Medición</b>			
Cargo por registro	\$/registro	0,0540	
<b>b Tasación</b>			
Cargo por registro	\$/registro	0,1078	
<b>c Facturación</b>			
Cargo por registro facturado	\$/registro facturado	3,9412	
<b>d Cobranzas</b>			
Cargo por documento emitido	\$/documento	23,23	
<b>e Administración de Saldos de Cobranza</b>			
Cargo por registro facturado	\$/registro	0,3237	
<b>1.3.1 Facilidades necesarias para establecer y operar el sistema Multiportador:</b>			
<b>a Informacion sobre actualizacion y modificacion de Redes Telefonicas:</b>			
Cargo anual	\$/año	95.257	
<b>b Información de suscriptores y traficos, necesaria para operar el sistema multiportador discado y contratado:</b>			
Cargo por informe mensual	\$/mes	52.080	
<b>c Acceso Remoto a informacion actualizada</b>			
Renta anual	\$/año	1.191.933	
<b>1.3.2 Facilidades necesarias para establecer y operar el Sistema Multiportador Contratado</b>			
<b>a Habilitacion en la red de la concesionaria:</b>			
Cargo habilitacion del sistema multiportador contratado	\$/evento	6.465	
<b>b Mantencion y operación del servicio multiportador contratado en la red de la concesionaria:</b>			
Cargo mantenimiento del sistema multiportador contratado	\$/mes	1.988.674	(*)
<b>c Activacion o Desactivacion de suscriptor:</b>			
Cargo por Activacion o Desactivacion de abonados	\$/evento	3.232	

Valores en pesos, incluyen IVA



De acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 149, para WOM S.A., y Decreto Supremo N° 148, para Multikom S. A., de los Ministerios de Transportes y de Telecomunicaciones, y de Economía Fomento y Reconstrucción ambos de fecha 11 de septiembre de 2015, publicado en el diario oficial el 15 de Marzo de 2016, vienen en informar tarifas vigentes a partir del día 26 de Mayo de 2021.

Tarifas con (\*) vigentes a partir del día 25 de Mayo 2021.

	Unidad Cobro	\$/con iva
<b>1 Servicio uso de red</b>		
<b>1.1 Servicio de Acceso de Comunicaciones a la Red Móvil</b>		
Horario Normal	\$/seg.	0,2692 (*)
Horario Reducido	\$/seg.	0,2018 (*)
Horario Nocturno	\$/seg.	0,1346 (*)
<b>1.1.2 Servicio de Tránsito de Comunicaciones a través de un PTR de la Red Móvil</b>		
Horario Normal	\$/seg.	0,0171
Horario Reducido	\$/seg.	0,0129
Horario Nocturno	\$/seg.	0,0086
<b>1.2 Servicio Interconexión en los PTRs y facilidades asociadas</b>		
<b>a Conexión al PTR opcion agregada:</b>		
Renta Mensual por E1	\$/mes	37.279 (*)
Renta Mensual por puerta 1GbE	\$/mes	62.709 (*)
Renta Mensual por puerta 10 GbE	\$/mes	156.690 (*)
<b>b Conexión al PTR opcion desagregada:</b>		
Renta Mensual por E1	\$/mes	11.731 (*)
Renta Mensual por puerta 1GbE	\$/mes	37.159 (*)
Renta Mensual por puerta 10 GbE	\$/mes	131.136 (*)
<b>c Desconexión</b>		
Cargo por desconexión por Evento	\$/evento	54.891
<b>1.2.1 Adecuación de obras civiles</b>		
<b>a Habilitación y uso de camara de entrada por cable ingresado:</b>		
Cargo por cable ingresado	\$/cable	504.530
<b>b Habilitación y uso de tunel de cable por cada cable ingresado:</b>		
Cargo por habilitación y uso de tunel por cada cable ingresado	\$/metro	178.727
<b>c Infraestructura interna de soporte de los cables (canalización) y su tendido por cada cable ingresado:</b>		
Cargo por habilitación de canalizaciones por metro lineal	\$/metro	20.583
<b>d Conexión del cable al block de terminación en el tablero de distribución principal, MDF (100 pares)</b>		
Cargo por Block	\$/block	267.147
<b>e Conexión del cable a la bandejas de terminación en el tablero de distribución principal, FDF (32 fibras)</b>		
Cargo por Bandeja	\$/bandeja	303.543
<b>f Renta por uso Block en el MDF o bandeja terminación en el FDF, utilizados para terminar un cable</b>	\$/block mes o \$/bandeja me	1.315
<b>1.2.3 Uso de espacio fisico y seguridad , Uso de energia Electrica y climatizacion</b>		
<b>a Adecuación de espacio fisico en PTR:</b>		
Cargo por habilitación	\$/sitio	295.088
<b>b Arriendo de espacio fisico en PTR:</b>		
Cargo mensual por metro cuadrado utilizado	\$/m2 mes	20.050
<b>c Tendido de cable de energia:</b>		
Cargo por tendido de cable de energia	\$/metro lineal	17.976
<b>d Supervision de las visitas que realice el personal tecnico de la contratante y mantencion de sus equipos:</b>		
Cargo por hora de visita supervisada	\$/hora	16.434
<b>e Deshabilitación del espacio fisico en PTR:</b>		
Cargo por deshabilitación por sitio	\$/sitio	295.088
<b>f Uso de energia electrica en PTR:</b>		
Cargo Mensual por Kilo-watt consumido	\$/KWh mes	419,10
<b>g Climatización en PTR:</b>		
Cargo Mensual por Kilo-watt hora disipado	\$/kWh mes	82,11
<b>h Enrutamiento de Tráfico de las Concesionarias Interconectadas:</b>		
Reprogramación del encaminamiento del trafico	\$/evento	113.707
<b>i Adecuación de la Red para incorporar y habilitar el código de portador:</b>		
Incorporación de la numeración de portador y habilitación de su encaminamiento	\$/nodo	94.862
<b>Mantención de la numeración en la red móvil de la concesionaria</b>	\$/mes	-
<b>1.3 Funciones Administrativas suministradas a Portadores por Comunicaciones correspondientes al Servicio Telefónico de Larga Distancia:</b>		
<b>a Medición</b>		
Cargo por registro	\$/registro	0,0897
<b>b Tasación</b>		
Cargo por registro	\$/registro	0,1792
<b>c Facturación</b>		
Cargo por registro facturado	\$/registro facturado	4,0721
<b>d Cobranzas</b>		
Cargo por documento emitido	\$/documento	10,63
<b>e Administración de Saldos de Cobranza</b>		
Cargo por Registro	\$/registro	0,5397
<b>1.3.1 Facilidades necesarias para establecer y operar el sistema Multiportador:</b>		
<b>a Información sobre actualización y modificación de Redes Telefonicas:</b>		
Cargo anual	\$/año	76.383
<b>b Información de suscriptores y traficos, necesaria para operar el sistema multiportador discado y contratado:</b>		
Cargo por informe mensual	\$/mes	78.749
<b>c Acceso Remoto a informacion actualizada</b>		
Renta anual	\$/año	1.299.467
<b>1.3.2 Facilidades para establecer y operar el Sistema Multiportador Contratado</b>		
<b>a Habilitación en la red de la concesionaria:</b>		
Cargo habilitación del sistema multiportador contratado	\$/evento	9.802
<b>b Mantención y operación del servicio multiportador contratado en la red de la concesionaria:</b>		
Cargo mantenimiento del sistema multiportador contratado	\$/mes	1.913.494 (*)
<b>c Activación o Desactivación de suscriptor:</b>		
Cargo por Activación o Desactivación de suscriptor	\$/evento	4.902

Valores en pesos, incluyen IVA